

Expediente: 738/20
Carátula: MONACHELA JULIO RICARDO C/ GALOVAR DIEGO RODOLFO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264552797 - MONACHELA, JULIO RICARDO-ACTOR
90000000000 - GALOVAR, DIEGO RODOLFO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 738/20



H105025978198

JUICIO: MONACHELA JULIO RICARDO c/ GALOVAR DIEGO RODOLFO s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°738/20-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Juan Sebastián Bauque del 25/11/2025: téngase presente lo manifestado por el letrado presentante. Asimismo, no encontrándose regulado en la normativa laboral vigente la inscripción en el registro de deudores alimentarios, a lo peticionado no ha lugar improcedente.DBEM738/20

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.